



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL  
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, diecisiete de junio de dos mil veintidós

RADICADO: 0500141 05001 2017 00831 01  
DEMANDANTE: ANA MESA DE BOTERO  
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES  
COLPENSIONES

En el proceso laboral de la referencia, en adopción a medidas técnicas de dirección se ve precisado el despacho a reprogramar la audiencia prevista para el día de hoy. En su lugar, Se fija como nueva fecha el 22 de junio de 2022 a las 4:30 pm, la cual se hará tal y como se dispuso en auto del 19 de abril de la presente anualidad de manera escritural.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alba Mery Jaramillo Mejía".

ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA  
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL  
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 103 del 21 de junio de 2022.

Ingrí Ramírez Isaza  
Secretaria